

Delante m...



SELLO CUARTO VENTA  
MARAVEDIS AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUARENTA  
Y DOS.

*Penas de Camara y gastos de Justicia*

Don Corregidor, manifesté a la D<sup>na</sup>. Audiencia  
sion en que se alla a Remita a la Corte los Caudales que aygan  
producido los asuntamientos de Penas de Camara y gastos de Jus-  
ticia, y en defecto de no allarse Combenidos los que los parar a la  
Liquidacion de quentas, y apremio a los Depositarios, con el rigor  
que esta mandado por el R<sup>do</sup>. y Supremo Consejo de Castilla,  
y que haviendo resuelto esta D<sup>na</sup>. transpire por el tiempo que  
previene la Instruccion, no allegado este caso por las Circunstan-  
cias que habian ocurrido, y no permitiendo mas demora es para  
tome la providencia que fuere de su agrado = Thaviendolo oydo  
y conferido, de las querias al S<sup>ro</sup>. Corregidor por su atencion, y  
desearo que tenga logo esta dependencia por lo que se interesa  
al servicio de su Magestad y bien publico, Acordo que el S<sup>ro</sup>. D<sup>no</sup>.  
D<sup>no</sup>. de Avellaneda, N<sup>ro</sup>. en fuerza de la Comision que esta Com-  
ferida, y de nuevo se le confiere, teniendo presente el producto  
liquido que hubiese quedado en los cinco años antecedentes  
de gastos de Justicia, y el que a pertenecido a penas de Camara, de  
ponga con el S<sup>ro</sup>. Corregidor el ajuste por el tiempo que previene  
la orden, esperando sea con la Equidad que corresponde, y  
Inmediatamente que lo Conziga, en nombre de esta D<sup>na</sup>. haga  
la Obligacion correspondiente a favor de la D<sup>na</sup>. haviendo  
Coy las Clausulas precisas con validacion y firmeza, que desde  
luego aprueba esta D<sup>na</sup>. a quien de los S<sup>ros</sup>. de quenta, se oye  
ajuste para resolver los efectos de donde se hade hacer  
anualmente el pago. y  
N<sup>ro</sup>. D<sup>no</sup>. Juan Montano, A<sup>cto</sup>. de quenta como en  
fuerza de la Resolucion de esta D<sup>na</sup>. digo que el mace  
D<sup>no</sup>. Mateo Martin Solera, Executase la Certificacion  
de los Repagos que necesitan los pozos de la sierra de

*de  
S. Repagos en los pozos  
de España*